

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2018-25-4-

Res. 3948/18

ACTA N° 180, de fecha 26 de diciembre de 2018.

VISTO: Las Resoluciones Nros. 3155/18, Acta N° 172, del 30/10/16 de este Consejo y Acta N° 85, de fecha 9/12/18 del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: I) que por las citadas Resoluciones se aprobó y homologó respectivamente, la reformulación del 1° año de Educación Media Tecnológica, orientación Informática con énfasis en Desarrollo y Soporte y con énfasis en Desarrollo Web;

II) que el perfil requerido para el desempeño docente, según fs. 34, Exp. 9169/18 en el área “438 D” “Laboratorio Tecnologías Eléctricas Aplicadas”, se corresponde con el perfil del área 438 (Laboratorio de Electrónica), con la incorporación del curso de placas de Desarrollo (“Arduino” o alguna otra plataforma electrónica abierta basada en software y hardware flexibles, de 16 horas mínimo);

III) que este curso de actualización para los docentes del área 438, continuará brindándose en el período febrero-marzo;

CONSIDERANDO: que los docentes que integran el área “438” “Laboratorio de Electrónica y Electrotecnia”, quedan habilitados para elegir horas en el área 438 D de “Laboratorio Tecnologías Eléctricas Aplicadas”, para el año lectivo 2019, debiendo realizar la capacitación mencionada, antes del inicio de los cursos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR



UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Habilitar a todos los docentes que integren el área 438 a elegir horas en el área "438 D" Laboratorio Tecnologías Eléctricas Aplicadas, para el año lectivo 2019, debiendo realizar la capacitación mencionada, antes del inicio de los cursos.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Campus Regionales de Educación Tecnológica y a los Programas de Gestión Humana y de Gestión Educativa. Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/lq